
EL TELETRABAJO, UNA ALTERNATIVA PARA EL MUNDO RURAL

Emilio Sáez Soro, Vicent Querol y Albert López
Universitat Jaume I de Castellón, España

RESUMEN

El teletrabajo supone una vía radicalmente nueva en la introducción de factores productivos en el territorio. En este sentido, el tránsito de un paradigma productivo basado en los factores de inversión en infraestructuras pesadas y de concentración, como ha sido el industrial, a otro en el que la concentración del factor productivo se plantea en la capacidad de agrupar conocimiento y facilidad de comunicación y procesamiento de la información supone un enorme potencial de desterritorialización de la economía. Las posibilidades para el mundo rural se abren de forma clara: ya no es necesario hacer inversiones multimillonarias en infraestructuras, ni concentrar millones de personas en un mismo lugar para realizar una actividad determinada. Ahora, lo que es necesario es invertir en cultura y conocimiento del uso de las TIC orientados a potenciar las actividades económicas propias y las potenciales. Ese es el reto para que el último paradigma socioproductivo no pase también de largo del mundo rural.

Palabras clave: *teletrabajo, desterritorialización productiva, tic, economía rural.*

Correspondencia:

Emilio Sáez Soro. Universitat Jaume I de Castellón. Campus del Riu Sec -Edifici Rectorat-Servei de Activitat Socio-Cultural. 12071-Castellón (España).

ABSTRACT

Teleworking constitutes a radical new way in order to introduce new productive factors in the local area. Meaning that, the transit from a productive scheme based on concentration and investment factors for heavy infrastructure —the industrial model— to a different model that implies the concentration of the productive factor as the capacity to compile knowledge and communication and information tools, means an enormous potential to decentralize economy. The possibilities for the rural world are clear: there is no need for infrastructure multimillionaire investments, there is no need for concentrating millions of persons in a concrete place for doing a concrete activity. At the present time the investment required is about culture and knowledge for the TIC use, oriented to promote economic activities. That is the objective for the last socioproductive scheme, if the rural World is not going to be excluded again.

Key words: *teleworking, productive decentralization, tic, rural economy.*

El presente artículo recoge las reflexiones realizadas en las primeras Jornadas sobre teletrabajo realizadas en Forcall en octubre de 2006. La convocatoria reunió a los protagonistas del teletrabajo en sus distintas vertientes y orientaciones para hablar de como puede ser una de las herramientas a utilizar en el mundo rural para revitalizarlo: personas vinculadas a proyectos de desarrollo de interior, a la gestión de los municipios y en resumen, motivadas para poner en marcha acciones en las que este tipo de posibilidades jugasen un papel relevante.

En dicho contexto, era necesario valorar el interés del teletrabajo desde distintas vertientes que en su conjunto pudiesen proporcionar una imagen lo más realista posible de lo que se puede hacer por esta vía. El programa pretendía aportar una visión lo más rica en matices de las implicaciones de esa idea, la de llevar teletrabajo, teletrabajadores al mundo rural, como una vía de revitalización. Pero si esta idea era necesaria consensuarla y analizarla desde el punto de vista técnico, también era necesario aportar una visión desde la experiencia, desde la vivencia de esa posibilidad, y así se pudo contar con una mesa redonda con cinco teletrabajadores que habían reconvertido su actividad al teletrabajo manteniendo la idea de poder vivir donde ellos querían, en el que por un motivo u otro querían que fuese su pueblo.

En los últimos años, se han creado muchas expectativas acerca del teletrabajo, proyectos como el de Savia Rural e iniciativas como la desarrollada por PATIM, refuerzan la idea de que el teletrabajo puede llegar a ser uno de los principales elementos de desarrollo para las comarcas rurales. Ahora bien, sin un análisis de la situación actual del teletrabajo y los telecentros, de los factores de bloqueo, frenos y propuestas en cuanto a accesibilidad a la NTIC, no es posible iniciar un proceso realista de apoyo a los futuros teletrabajadores del Medio Rural.

ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA

La brecha digital sigue siendo una realidad para muchos municipios del medio rural valenciano. Por lo tanto esta debe de ser una prioridad ineludible si se pretende hacer realidad, de una manera competitiva, el teletrabajo.

El hecho de que la creación, mantenimiento y gestión de las tecnologías, infraestructuras y servicios de acceso a NTI se guíe por lógica de la rentabilidad económica, excluye a determinados ciudadanos y áreas rurales del acceso a la banda ancha o de cobertura móvil, y les discrimina frente a los habitantes de zonas más pobladas.

En los últimos años se ha promovido la conexión gratis en centros públicos vía Internet rural, Disemina, etc, pero esto no es suficiente dado que no permite a los ciudadanos y empresarios de determinadas zonas rurales el poder conectarse a cualquier hora desde su domicilio u empresa. Esto frena el traslado o implantación de empresas y teletrabajadores en municipios rurales.

Sin embargo, las soluciones tecnológicas a un precio asequible existen si se genera una mínima masa crítica o se subvencionan las conexiones, pero esto sólo es posible si se consigue un mayor compromiso por parte de la administración (local, comarcal, provincial u autonómica) para subvencionar una conexión —gratuita o de pago— a Internet por banda ancha así como de telefonía móvil para cualquier ciudadano rural y desde cualquier vivienda o lugar del territorio valenciano.

También es necesario que se divulguen las soluciones tecnológicas existentes a los agentes sociales, entidades locales y movimientos asociativos. En este ámbito la administración local puede jugar un papel importante centralizando las demandas de los vecinos del municipio para garantizar el número mínimo de conexiones que las empresas de

telecomunicaciones exigen y adoptar soluciones proactivas frente a la demanda latente de nuevas conexiones de calidad.

La cooperación entre municipios con el fin de optimizar los recursos y abaratar costos, es otra de las acciones necesarias que ayudarían a asegurar una masa crítica mínima.

Pero más allá de las cuestiones tecnológicas, no debemos olvidar que el teletrabajo debe de plantearse como una cuestión de organización del trabajo y el sistema organizativo de las empresas, hoy por hoy, todavía no recoge esta opción laboral como una opción viable ni alternativa a los sistemas tradicionales de producción. Es obvio que el avance tecnológico —que es una realidad principalmente para teletrabajadores en zonas urbanas— no se ha acompañado de los correspondientes avances en el marco jurídico y las condiciones laborales del teletrabajo). Destaca la ausencia de una ley que regule las condiciones del teletrabajo que se aplique en el ámbito español. Así como también la falta de cultura empresarial del teletrabajo en lo que a trabajadores por cuenta ajena —o vinculados a una empresa se refiere. Esto supone la transición desde una cultura basada en el control, la jerarquía y la valoración del tiempo dedicado a una tarea, a una cultura laboral basada en la confianza, la autonomía y el trabajo por objetivos.

En el caso de teletrabajadores por cuenta ajena, y con el fin de garantizar los derechos del trabajador, se aconseja negociar las condiciones en las cuales se ejercerá el teletrabajo, o bien en el contrato o a través del convenio colectivo.

Aunque últimamente, las empresas más grandes son las que promueven el teletrabajo —a menudo lo hacen para buscar una reducción de costes, en la mayoría de empresas, son los trabajadores quienes deben o pueden tomar la iniciativa de proponer el teletrabajo en su empresa.

Actualmente la mayoría de teletrabajadores son autónomos o autónomos subordinados a una empresa y esto hace difícil su identificación: su participación en sindicatos o asociaciones relacionadas con el tema puede ser una oportunidad para reivindicar la defensa de sus derechos como teletrabajadores autónomos.

Es el momento de plantear una revisión del artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores sobre el trabajo a domicilio a la vez que instar a los sindicatos que en las negociaciones de los convenios colectivos se propongas medidas efectivas para fomentar el teletrabajo en las empresas, acogiendo al Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo.

Aunque el panorama no es muy alentador, hay que reconocer acciones que nos hacen pensar que las cosas están evolucionando. El proyecto

CONCILIA, que se crea como un modelo de conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores, ha puesto en marcha una experiencia piloto de teletrabajo a tiempo parcial que combinaba el trabajo presencial y virtual y que se ha aplicado en el Ministerio de Administraciones Públicas. Este tipo de iniciativas puede abrir nuevas puertas tanto para fomentar una mayor cultura empresarial del teletrabajo como para avanzar en cuestión de marco jurídico del teletrabajo.

Por otra parte la creación de los telecentros, diseñados para la promoción del teletrabajo, ha sido poco a poco abandonada, en algunos casos se ha mantenido la labor de e-alfabetización, que no es poco, pero que siendo realista muy poco hace a favor del teletrabajo. La clave ha estado en la falta de dinamizadores profesionales, normalmente se ha utilizado el recurso del voluntario lo que incluso puede hacer peligrar la misión educativa de estas iniciativas. En la mayoría de los casos se han convertido en lugares de concentración de equipos informáticos que disponen de conexión de banda ancha —si bien no siempre son accesibles— pero sin misión clara ni medios humanos o financieros para llevar a cabo esta labor de promotor. Es como si pretendiésemos fomentar la lectura entre la población construyendo bibliotecas pero sin dotación de profesionales capacitados para desarrollar campañas de animación a la lectura. Esta ha sido una tónica general en la política de infraestructuras en el medio rural, se ha confundido los medios con los fines, los telecentros son los instrumentos, los fines son otros que además han de poder ser evaluados y contrastados y eso sólo se consigue diseñando políticas de intervención perfectamente planificadas y con recursos humanos cualificados.

En estos momentos, en muchos pueblos de nuestro entorno, se corre el peligro de que una multimillonaria inversión se convierta en el testimonio más lacerante de una política diseñada para el fracaso. Es necesario reivindicar a la administración pública, la necesidad de dotar de medios financieros o humanos a los telecentros para que cumplan con la labor de la e-alfabetización, formando no sólo en el manejo del medio sino dando a conocer la utilidad de Internet (trámites administrativos, teletrabajo; correo electrónico, telefonía IP, formación a distancia, reservas turísticas, banca electrónica, compras on-line, búsqueda de información etc.) para así generar potenciales usuarios de Internet.

Sería muy aconsejable que algunos telecentros vuelvan a tener este papel de promotores de teletrabajo y por lo tanto que estén equipados con las infraestructuras necesarias para desarrollar esta tarea.

Todos los elementos anteriormente citados son elementos imprescindibles para facilitar la instalación de nuevos pobladores —teletrabajadores en el medio rural— o la posibilidad de fijar pobladores cualificados que deben huir a la ciudad ante la falta de infraestructuras.

Pero de manera general, en el debate se resaltó que la cuestión más importante a la hora de atraer a nuevos pobladores —sean o no teletrabajadores— es la falta de conocimiento del Medio Rural como lugar potencial de vida personal y profesional. Más allá del problema tecnológico ligado a otros inconvenientes que plantea el teletrabajo en zonas rurales, la mayor dificultad consiste en tomar la decisión de cambio de lugar y estilo de vida.

Se trata pues de un cambio cultural, una e-revolución que puede transformar las relaciones laborales y personales. Estamos sin duda a las puertas de un cambio histórico que sólo será posible con el compromiso de todas las partes implicadas directa o indirectamente en este proceso.

REFERENCIAS

- Belzunegui, A. (2002). El control del tiempo de trabajo en el teletrabajo itinerante. *Sociología del Trabajo*. (45), 1-69. Madrid.
- Belzunegui, A. (2002). Teletrabajo: estrategias de flexibilidad. *Estudio*, 1-319. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Castells, M. (1995). *La Ciudad Informacional. Tecnologías de la información reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1997) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1. La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet*. Barcelona: Plaza y Janes.
- Gray, M., Hodson, N. y Gordon, G. (1995). *El Teletrabajo*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Ortiz, F. (1996). *El Teletrabajo*. Barcelona: McGraw-Hill.
- Padilla, A. (1998). *Teletrabajo. Dirección y organización*. Madrid: Ra-ma.
- Pérez de los Cobos, F. (1990). *Nuevas tecnologías y relación de trabajo*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Piore, J.; Michael, F. y Sabel, CH. (1990). *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza Universidad.
- Thibault, J. (2000). *El teletrabajo. Análisis jurídico laboral*. Madrid: CES.

(Recibido/received: 20-03-07; aceptado/accepted: 30-04-07).